

308648

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1680
QUILLÓN, jueves 20 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 10-1949, 10-1950
SR (ES) :MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN RUT:13.309.301-K

~~LAS PREOBLIGACIONES~~ ,5-606,5-609,5-574

LA SUMA DE \$:2.526.004

Y SON:DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURAS N° 674, 660, 661, POR COMPUTADORES PARA ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE Y PREMIOS PARA ESC. COYANCO Y EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.526.004 2.526.004

CTA. CTE. 210485232	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO		
EGRESO N° 1680	FECHA DE PAGO	R.U.T.			
		FIRMA			

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME